

Crisis económica global Desempeño del BCV suma fortalezas a la posición de Venezuela

Las políticas económicas y sociales soberanas implementadas desde hace varios años han actuado como amortiguadores del impacto de la crisis económica global sobre el país, según un comunicado del Banco Central de Venezuela (BCV) en el que se analiza la actual problemática mundial.

El BCV agrega que "adicionalmente, la existencia de fondos de desarrollo dirigidos a la inversión productiva y social confiere fortalezas para continuar ejecutando las políticas que aseguren el desarrollo humano integral, como medio para satisfacer las necesidades colectivas y el ejercicio de acciones prioritarias en la economía, a los fines de darle dinamismo, sustentabilidad y equidad al desarrollo económico".

Como entidad del Estado responsable de las políticas monetaria y financiera, el BCV identifica cuatro pilares de su desempeño que contribuyen al fortalecimiento nacional frente a la crisis.

Coordinación macroeconómica

"En el caso de Venezuela, las autoridades económicas, Ejecutivo Nacional y Banco Central, están trabajando coordinadamente para enfrentar las posibles consecuencias de esta crisis internacional", indica el texto del BCV.

Especifica que "el ente emisor, con objetivos delineados por el constituyente y desarrollados por el legislador, además de buscar la estabilidad de precios y, en general, contribuir con el desarrollo armónico de la economía nacional, ejerce de manera exclusiva las competencias monetarias, participa en el diseño y ejecución de la política cambiaria, y coordina su actuación con la del Poder Ejecutivo en la armonización de las políticas macroeconómicas".

Reservas seguras

En segundo lugar, el BCV menciona la cuidadosa administración de las reservas internacionales.

"A tenor de los efectos que la profunda crisis internacional está teniendo en los mercados e instituciones de toda índole, el BCV ha adoptado medidas adicionales tendientes a darle prioridad a la seguridad de las reservas; con ello se han obtenido resultados muy positivos, puesto que se ha preservado su valor al mismo tiempo que los rendimientos obtenidos son cónsonos con la coyuntura actual".

Acervo estadístico

El Banco Central refiere la importancia de las estadísticas en momentos de tensión económica y precisa que "en su papel como generador de estadísticas del país, el BCV trabaja en cuatro grandes sistemas de información: el Sistema de Cuentas Nacionales, el Sistema de Balanza de Pagos, el Sistema de Estadísticas Monetarias y Financieras, y el Sistema de Estadísticas de Precios y del Mercado Laboral".

De ellos, el instituto emisor destaca su elaboración según manuales actualizados e internacionalmente aceptados. Asimismo, resalta: "En vista de que estos sistemas estadísticos están interrelacionados, los cálculos y estimaciones finales obedecen a un conjunto de equilibrios que contribuyen a la confiabilidad de los resultados, dada la armonización interfuentes, lo que además garantiza la objetividad". El BCV también llama la atención sobre la oportunidad de sus cifras, "incluso a una escala por encima de los estándares internacionales en la mayoría de los casos", y la rigurosa aplicación de los principios de confidencialidad y de objetividad.

Trabajadores comprometidos

El BCV reconoce que el desempeño de la institución descansa en la capacidad profesional y técnica de sus trabajadores.

"Actuando en defensa del colectivo nacional, este grupo de mujeres y hombres mantendrán los esfuerzos que le correspondan al BCV para garantizar el correcto funcionamiento de los sistemas de pago, estimular el crédito a los sectores productivos y adoptar las medidas que se consideren convenientes para el sostenimiento de la actividad económica, el nivel de empleo y el estímulo a la inclusión social".



La solidaridad y la cooperación animan el intercambio de bienes y servicios

En el marco de la agenda de trabajo que desarrolla el Banco Central de Venezuela con las comunidades y, específicamente, de las responsabilidades que le asigna la Ley para el Fomento y Desarrollo de la Economía Popular, el instituto emisor conoció las modalidades y experiencias de varios sistemas de intercambio solidario que funcionan en el país.

Al efecto, tuvo lugar en las instalaciones del Centro Cultural Salvador de la Plaza del BCV una mesa redonda sobre Sistemas de Intercambio Solidario, Trueque y Uso de las Monedas Comunales. Durante el encuentro, protagonistas de sistemas de trueque, como también se les conoce a estas prácticas, compartieron sus experiencias con autoridades y equipos técnicos del BCV, del Ministerio del Poder Popular para la Economía Comunal (Minec) y del Instituto Nacional para el Desarrollo de la Pequeña y Mediana Industria (Inapymi).

Asistieron delegados de los sistemas de intercambio comunal de los estados Anzoátegui, Barinas, Falcón, Lara, Miranda, Monagas, Nueva Esparta, Sucre, Trujillo, Yaracuy y Zulia.

"El caso de la moneda comunal es una forma inédita como mecanismo de intercambio, en un modelo que está basado en principios de solidaridad y cooperación, donde predominan las necesidades de la gente por encima de las del mercado. No se impone la lógica del valor de cambio, sino la del valor de uso", según la definición aportada por el director del BCV, José Félix Rivas Alvarado, durante la mesa redonda.

La Ley para el Fomento y Desarrollo de la Economía Popular dispone que sea el Banco Central de Venezuela el órgano rector que supervise el valor de las monedas comunales con respecto al bolívar, que es la moneda de curso legal en Venezuela.

En este sentido, Rivas Alvarado señaló que el instituto emisor juega un papel importante en la promoción y fortalecimiento de este tipo de iniciativas y que puede contribuir a la investigación y defensa de estas experiencias, incluyendo la ampliación, sistematización y mejoramiento de las estadísticas disponibles sobre el sector.

Por su parte, Verónica Cayvet, gerente general de Financiamiento y Preinversión de Inapymi, señaló que "inicialmente fue Inapymi el que asumió el abordaje a las comunidades para dar a conocer estas prácticas de intercambio, pero ya se han sumado otras instituciones del Estado".

De igual forma, Francis Rodríguez, coordinadora general de la Oficina de Organizaciones Socioproductivas Comunitarias del Minec, explicó que vienen realizando "el seguimiento y control de las nuevas formas de organización que establece la Ley y, entre ellas, los grupos de intercambio o de trueque. Hemos ayudado a fortalecer y fomentar este tipo de organizaciones, para que mejoren y diversifiquen sus espacios de intercambio".

Riqueza comunitaria

Los protagonistas de esta nueva forma de interrelación económica son los denominados prosumidores y prosumidoras. Ellos son quienes producen, distribuyen y consumen bienes o servicios y participan voluntariamente en los sistemas

alternativos de intercambio solidario, con espíritu social, para satisfacer sus necesidades y las de otras personas de la comunidad. La palabra prosumidor conjuga los términos "productor" y "consumidor".

Este intercambio solidario está llamado legalmente a realizarse sin el uso del bolívar, la moneda de curso legal en el territorio nacional. El articulado de la Ley señala la prohibición de prácticas de carácter financiero, como el cobro de interés o de comisiones.

Los participantes en estos mercados desarrollan su jornada mediante dos tipos de intercambio alternativo solidario: el comunitario directo, entre bienes y servicios mutuarñente equivalentes, y el comunitario indirecto, que requiere de un sistema de compensación entre bienes no equivalentes, para el cual es necesario utilizar las monedas solidarias.



Por lo general, estas monedas comunales o facilitadores de intercambio tienen distintas denominaciones (1/2, 1, 5 y 10) que hacen las veces de un vale para intercambiar bienes y servicios no equivalentes.

Todos los prosumidores y prosumidoras tienen acceso a los facilitadores mediante el intercambio de sus productos o sus servicios. De igual forma, al principio de cada mercado se entrega una cierta cantidad de facilitadores o monedas comunales a cada participante y a cada sistema para ser usados y consumidos en el mercado comunitario. De esta forma, la riqueza generada localmente permanece a disposición de todos en la comunidad.

La dinámica es entonces diferente a los mercados tradicionales. La iniciativa tiene como fundamento satisfacer de manera solidaria el consumo personal de sus integrantes, mediante el intercambio de un producto por otro. Es decir, un productor que cosecha sólo hortalizas puede canjearlos por otros bienes de consumo que no produce, tales como frutas o huevos.

A este respecto, se puede decir que las prosumidoras y prosumidores se respaldan con los servicios, los productos y saberes que se ofrecen y comparten entre las

Urachiche, estado Varacuy, Moneda: Ilionza

Barlovento, estado Miranda. Moneda: gualqueri

Moneda: gualqueri

Comunidades de los estados Sucre, Anzoategui y Monagas. Moneda: turimiquire

INFOGRAFIA, Mauricio Lemus

personas del colectivo bajo criterios éticos propios de este sistema de economía solidaria.

En su aspecto estrictamente práctico, cada puesto del mercado debería tener al menos dos personas, una para atender a los interesados que se acercan y otra para recorrer los demás puestos en busca y negociación de otros productos.

Los protagonistas

Para Angeli Briceño, representante del sistema de trueque de Boconó, estado Trujillo, cuya moneda comunal o facilitador es el momoy, el desarrollo de estos mercados representa una forma de inclusión social que toma en cuenta las necesidades de la comunidad. "Siempre se obtiene algo: el bienestar, el compartir entre humanos, la satisfacción de ser útil, rescatar muchos valores que se habían perdido. En el precio no hay intermediarios y los productos son frescos, lo que se cosecha en la mañana lo intercambiamos al mediodía".

Edgar Oliver, representante del sistema de Sierra San Luis, estado Falcón, donde emplean el zambo, resaltó otros beneficios derivados de la organización de las comunidades. "Lo novedoso es que en la Sierra de Falcón vemos esta experiencia como un medio para alcanzar otros objetivos. Primero, porque allí se dan un conjunto de relaciones humanas muy importante y lo que se valora es el encuentro, la solidaridad, pero también porque nos ha permitido fortalecer nuestras organizaciones. Tenemos una confederación de consejos comunales en la Sierra, donde hay cerca de 200, y canalizamos otros proyectos".

Wilmer Peña Monsalve, representante del municipio Socopó, Barinas, comentó acerca del sentido solidario de quienes conforman estos sistemas. "Este grupo de personas no tiene apetencias de enriquecerse ni está pendiente de 'cuánto me gané'. Nosotros destinamos 30% de nuestra producción para el intercambio con las comunidades. Lo que nos satisface es poder compartir, solidarizarnos y ser más humanos".

Cómo se organizan los sistemas de trueque

La primera fase para crear estos sistemas es asistir a los talleres de capacitación que dicta Inapymi, especialmente para las comunidades organizadas en consejos comunales u otra forma de institución comunitaria. Seguidamente, cada grupo de intercambio escoge el nombre de su moneda comunal, que responderá a una característica ancestral, cultural, social u otra.

Una vez conformados los sistemas y listos para intercambiar, se crean las comisiones de Contabilidad, Se-

bcyoz**E**

PRESIDENTE José Ferrer Nava (e)

PRIMER VICEPRESIDENTE GERENTE José Ferrer Nava

GERENTE DE COMUNICACIONES
INSTITUCIONALES (E)
Txomin las Heras

GRUPO EDITOR Luis E. Rivero Medina Omar Mendoza Txomin las Heras Inger Pedreáñez

JEFE DEL DEPARTAMENTO DE INFORMACIÓN Inger Pedreáñez (e)

DEPARTAMENTO DE INFORMACIÓN
Inger Pedreáñez
María F. Marcano
María M. Ramírez S.
Marthi Cardozo
Francisco Vallenilla
Omar Silva

CONCEPCIÓN GRÁFICA Claudia Leal

Karina Díaz

DIAGRAMACIÓN Sylvina Gutiérrez Salazar Luzmila Perdomo Jesús Alberto Páez Arvelo Julio César Rodríguez

corrección
Departamento de Publicaciones

ISSN: 1315-1407

LOS ARTÍCULOS DE OPINIÓN NO REFLEJAN NECESARIAMENTE LA POLÍTICA INFORMATIVA DEL BCV. EL GRUPO EDITOR EVALÚA LOS CONTENIDOS DE ESTA PUBLICACIÓN. guridad e Higiene, Control y Calidad, instancias que determinan el valor de los productos y se encargan de velar por mantener los principios de solidaridad y equidad. Además, son responsables de la logística, transporte y formación de prosumidores y prosumidoras, entre otros aspectos. En la mayoría de las regiones se conforman antes de cada mercado. El valor de la moneda comunal se determina por equivalencia con la moneda de curso legal en Venezuela, a través de una asamblea en los grupos de intercambio.

La periodicidad de los mercados varía en cada región. En Urachiche, estado Yaracuy, que utiliza la lionza, se organizan dos encuentros mensuales; en Sierra San Luis, cada tres semanas, y en Boconó se espera al último domingo de cada mes.

Con respecto al uso de las modalidades de intercambio directo e indirecto, parece haber cierta aproximación en todas las regiones. En la mayoría de los sistemas se comienza el mercado con el intercambio directo y luego de media hora se inicia la sesión de intercambio indirecto con la utilización de la moneda comunal.

A través de todo el país

Hasta el momento se han creado 10 monedas comunales en el país, las cuales están ubicadas de la siguiente manera: en el estado Yaracuy se usa la lionza; en Miranda, el cimarrón; en Nueva Esparta, el guaiquerí; en Trujillo, el momoy; en Falcón, el zambo; en Sucre, el paria; en Zulia, el relámpago del Catatumbo; en Lara, el tamunange; en Barinas, el ticoporo; y en una subregión conformada por localidades de Monagas Anzoátegui y Sucre, el turimiquire.

Hay municipios que aun siendo de estados diferentes, por su cercanía geográfica se han unido para crear sistemas de trueque con una moneda comunal que no es la única en la región. Tal es el caso de Sucre, donde existen el turimiquire y la paria, dos facilitadores que representan distintos municipios de un mismo estado.

Según detalla la norma legal, los facilitadores sólo pueden ser canjeados o utilizados por y entre los grupos de intercambio solidario debidamente registrados en la región originaria de los mismos y serán administrados y distribuidos de forma equitativa. De igual forma, señala el articulado que las monedas comunales no tienen curso legal fuera de la localidad, es decir, no tiene valor alguno en el resto del territorio nacional.

Monedas comunales en América Latina

Los mercados comunitarios de trueque no son una práctica nueva en la historia económica de América. Una vista al pasado descubre sistemas organizados para el intercambio de oro, sal, mantas, coca y diversos frutos y cereales que eran canjeados por pescado, maíz, yuca, conchas marinas y muchos otros alimentos y plantas. A la vez que se determinaron sitios de costumbre e idóneos para realizar estos mercados.

América Latina ha sido espacio para los mercados comunitarios de trueques multirecíprocos desde hace varios años. En los años ochenta y noventa surgieron algunos sistemas de intercambio. Pero no fue sino hasta 1995 cuando nuevas experiencias en Buenos Aires, Argentina, inicialmente en el barrio Bernal pero luego multiplicadas por todo el país de Suramérica, que hubo un resurgir del interés por este tipo de práctica. En Colombia también han existido diversas iniciativas desde 1999, en el resto del continente surgen también decenas de prácticas nuevas en países como Brasil, México, Uruguay y Perú.

Este Sistema de Intercambio Solidario, Trueque y Uso de las Monedas Comunales, como se ha denominado en Venezuela, forma parte de una nueva estrategia de desarrollo, y da contenido a la llamada economía solidaria, donde lo social y humano se imponen a lo mercantil. Esta modalidad de intercambio es utilizada como un medio para favorecer las necesidades de la población y no para acumular ganancias.

El uso de estas monedas comunales está contemplado por la Ley para el Fomento y Desarrollo de la Economía Popular, aprobada el año pasado y que formó parte de la Ley Habilitante promulgada el 31 de julio de 2008. Concretamente, el artículo 26 de esta norma señala que las diversas comunidades productivas regionales están autorizadas a crear su propia moneda como instrumento que permite y facilita el intercambio de saberes, bienes y servicios.